



**Excónsul de Colombia en Chile, Sebastián Guanumen.**

## Anulan nombramiento de exasesor de Petro como consejero de Relaciones Exteriores en Chile

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en Colombia, declaró nulo el decreto que designó provisionalmente, en febrero de 2024, a Sebastián Guanumen Parra como consejero de Relaciones Exteriores en el consulado de Colombia en Chile.

La decisión se tomó tras comprobar que existían funcionarios de carrera diplomática con mayor derecho al cargo.

En esta línea, el tribunal aclaró que no basta con cumplir los requisitos para ser considerado elegible, sino que debe respetarse el orden de prelación establecido en la norma.

Desde su designación como embajador provisorio hubo cuestionamientos por su participación en la campaña del Presidente de Colombia, Gustavo Petro. Además, el joven había dicho en una grabación que se difundió que era necesario "correr la línea ética" en favor del entonces candidato presidencial.

Por otra parte, la oposición también lo había cuestionado debido a su apoyo a través de redes sociales a grupos violentos durante el estallido.